

XXI-7
C-232

Orden Pública

Con fecha 7 de Junio
último se pasó una
comunicación a esa So-
ciedad para que se
viviera nombrar dos
socios que compusieran
parte de la Comisión
que en el día de ma-
ñana a las diez se ha-
de reunir en el Salón
de la Diputación
provincial para uti-
lizar los medios de me-
jorar la situación de
las clases obreras y
como hasta la fecha
no se haya recibido
contestación, lo remite
re a V. S. para que

se univa designar
los Señores que en su
representación han
de asistir a las Sesio-
nes que se verifiquen.
Dios ^{se} que a. l. s. m.
a. Valenciana 8 de Agosto
to de 1884.

J. Noth

Sor Presidente de la Sociedad de Amigos
del País

XXI-7

Quero, Sr.

Constituído
mi querido oficio
de este día, ^{el Sr. Director} ~~del~~
Ha designado para
formar parte
de la Comisión
que ha de estudiar
los medios de
mejorar la
instrucción de
las clases obreras,
a los Sres D.
Jose Navarro y
D.
Antonio Guir
Lo que tengo
el honor de par
ticipar a V. G.

a los efectos con-
venientes

Dios que a V. Ud.
Valencia 5 Agosto 1884

El Sr. D. J. A. del R. D.
P. A. del R. D.



Excmo Sr. Gobernador civil
de la Provincia

XXI-7

Casa de Beneficencia

DE

VALENCIA



H. Martner: Pongo
los oficios para los señores
que expresen la adjun-
ta minuta, y otro parti-
cipando el nombramiento
al Gobernador. Los expone
para firmar, antes de
los 6.

Pongo asy

A large, stylized handwritten signature, likely of the official responsible for the document.

XXI-7

Para formar parte, en
Representación de esta So-
ciedad, de la Comisión pa-
ra estudiar los medios de
mejorar la situación de
los claus obreros, ha sido
designado V. S. en unión de
señor D. J. que

Al participarle V. S. ~~estas~~
y cuando con su aceptación
~~se le comunicó~~ he de segui-
ficarle que dicha Comi-
sion celebrará su prime-
ra reunión en el día
de mañana a las 10

en el libro de la signa-
tacion provincial segun
participa el Sr. Go-
bernador civil, ~~á la que~~
~~y por~~
Dios quite á M. I.

Valencia 8 Agosto 1884.

El Sr. Gral

A los Srs. D. José Bravo Perea-
ria, y D. Estanislao Giner
y Palens.